

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Cofrentes

2026/10562 Anuncio del Ayuntamiento de Cofrentes sobre la aprobación inicial de la plantilla de personal para el ejercicio 2026.

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria de fecha 13/08/2026, la plantilla de Personal y el Catálogo y Relación de puestos de trabajo, se expone al público por plazo de 15 días hábiles, a efecto de que por los interesados que se señalan en el apartado 1 del artículo 170 del RDL 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales, pueda examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación. En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, el acuerdo se entenderá definitivamente aprobado sin más trámites ni necesidad de nuevos acuerdos.

Cofrentes, 13 de agosto de 2026.—El alcalde, Salvador Honrubia Mora.

